



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando el Proyecto de Extensión: “Ciclo de Cine en francés 2015”; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta es presentada por las Profesoras Liliana Mabel Morandi y Silvia Cristina Bertolo, como Docentes Responsables, más Equipo de Trabajo.

Que dicho proyecto surge como una iniciativa de los alumnos de la cátedra de Lengua Francesa III de la Tecnicatura en Lenguas.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: la Sensibilización al cine francés y de la Francofonía; y la Valoración de los aportes de los referentes culturales de la Francofonía.

Que el presente proyecto, consta en la presentación de seis películas de distintos géneros y orígenes de producción, la difusión de afiches, folletos y entrevistas personales; y la presentación, animación e intervención en los debates.

Que está destinado a alumnos de la carrera: Tecnicatura en Lenguas, estudiantes universitarios en general y público en general interesados en la temática

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que la realización del mismo no demanda erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 07 de julio de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Universitaria: “Ciclo de Cine en francés 2015”, presentado y organizado por la coordinación de la carrera: Tecnicatura en Lenguas y coordinado por la Prof. Liliana Morandi (DNI N° 10585394) y Silvia Cristina Bertolo (DNI N° 20283588) el que se llevará a cabo en el 2do cuatrimestre del año 2015, en la Asociación Gremial Docente de la UNRC.-

ARTICULO 2º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por la Coordinación de la Carrera: Tecnicatura en Lenguas y para los integrantes del Equipo de Trabajo, la presente Resolución, de aprobación de la Actividad mencionada, oficiara de certificación.-

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Equipo de trabajo de la Actividad aprobada y mencionada, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 362/2015.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Anexo – Resol. C.D. N° 362/2015.
 Actividad de extensión
 “Ciclo de Cine en francés 2015”

Equipo de Trabajo

Lahille, Estelle	Pas. 15AA60822	Asistente de Francés L.E.
Cristina A. Avilés Zuñiga	37491994	Alumna
Valeria Barbero	34883977	Alumna
Luciana M. Compagnucci	34010559	Alumna
Vanessa B. Ferreyra	36240068	Alumna
Sabrina B. Manildo Sánchez	36614293	Alumna
Carlos F. Moreno	24783679	Alumno
Valentina M. Piedi	37490100	Alumna
María del R. Rosetti	37185792	Alumna
Macarena Veliz	34968104	Alumna